Contenido

1. OBJETIVOS INSTITUCIONALES 2
2. SECCIÓN BRECHAS 2
3. SECCIÓN INICIATIVAS 4
   - 3.1. Iniciativa 1 (InEst1). Portales y modernización de aplicaciones WEB 4
   - 3.2. Iniciativa 2 (InEst2). Crecimiento capacidades de infraestructura tecnológica basados en nube y arquitectura hibrida 6
   - 3.3. Iniciativa 3 (InEst3). Desarrollo de servicios OTT y/o CTV para las marcas de RTVC 7
   - 3.4. Iniciativa 4 (InEst4). Definición de modelo gestionado desde la nube para la administración y control de la conectividad de red WAN 8
   - 3.5. Iniciativa 5 (InEst5). Modelo de ciberseguridad digital, seguridad informática y de usuario final 9
   - 3.6. Iniciativa 6 (InEst6). Implementación de sistemas de información para el apoyo de la gestión de RTVC 10
   - 3.7. Iniciativa 7 (InEst7). Ejercicio de arquitectura empresarial 11
4. SECCIÓN CRONOGRAMA 12
5. SECCIÓN RESPONSABLES 13

1. OBJETIVOS INSTITUCIONALES.

La entidad define en su **plan estratégico institucional 2023 – 2026** los siguientes cinco (5) objetivos:

Perspectiva misional

1. Generar contenidos relevantes, convergentes, incluyentes, diversos y de calidad que respondan a las expectativas y necesidades de los grupos de valor de RTVC.

2. Garantizar la operación eficiente de la red pública para asegurar la prestación de los servicios de la radio y televisión pública en todo el territorio colombiano.

3. Fortalecer la Gestión del Conocimiento y Cultura de la innovación para posicionar las marcas del Sistema de Medios Públicos.

4. Implementar procesos organizacionales innovadores y de alto impacto en el marco de los principios y enfoques de la transformación digital.

Perspectiva institucional

5. Potenciar la gestión organizacional y empresarial de la RTVC a través de la eficiencia de los procesos, la innovación, buenas prácticas y el desarrollo de las capacidades del talento humano.

2. SECCIÓN BRECHAS

Tabla 1: Detalle de Brechas.

Código	Brecha	Tipo	Capa Tecnológica	Situación Actual	Situación deseada	Acciones
Br1	Cumplimiento de política de accesibilidad resolución	Sistemas de información	Aplicaciones Misionales	No conformidades dadas por el cumplimiento parcial de la política de accesibilidad	Normalización de los portales con la Ley 1712 de 2014 y la resolución 1519 de 2020	Plan de modernización de sitios, micrositios y de aplicaciones.
Br2	Sistemas de información de apoyo desactualizados o sin alcance en el servicio requerido	Sistemas de información	Aplicaciones de apoyo	Sistemas de información de apoyo no alineados a las necesidades de la entidad y con rezago en sus funcionalidades.	Sistemas de información colaborativos con mayor alcance y cobertura de los requerimientos institucionales alineados a la ley	Adquirir o contratar sistemas de información en nube o sitio para incrementar la cobertura operacional que soporten los servicios institucionales.
Br3	Capacidades	Infraestructura	Infraestructura	Las capacidades	Capacidades	Adquirir o

	tecnológicas reducidas y en obsolescencia		tecnológica	se encuentran reducidas a nivel de almacenamiento y de servicios de virtualización, de igual forma, la nube se encuentra restringida por las variables de consumo	tecnológicas con umbrales de crecimiento que permitan la inclusión de nuevos servicios, dichos umbrales controlados y monitoreados con herramientas de gestión y observabilidad	contratar infraestructura en nube o sitio para incrementar la cobertura operacional que soportan los servicios institucionales. Adquirir soluciones de observabilidad y gestión de la tecnología para tener visibilidad de su estado.
Br4	Procedimientos desalineados y desactualizados	Transversal	Procesos	Los procesos actuales presentan desactualización y no están alineados a las necesidades de la entidad.	Procesos alineados con un marco digital actual, con definiciones alineadas con los marcos estratégicos institucionales	Actualizar los procesos operacionales de la coordinación. Definir y complementar los procesos estratégicos y tácticos que definan un marco de alto nivel de la coordinación y su relacionamiento transversal con la entidad.
Br5	Baja interacción con él las áreas misionales para la identificación de necesidades y alineación de la operación	Estratégico	Negocio	El relacionamiento con las áreas es bajo dada la baja capacidad actual del equipo de TI para abrir espacios de diagnóstico, de igual forma la estructura no cuenta con un área de servicio orientada a la gestión del cliente interno	Línea de trabajo para el contacto y validación de las expectativas de los clientes internos y áreas misionales para la medición de la satisfacción del servicio, con un alcance preventivo.	Crear estructura y complementar procesos que permitan la gestión optima de las áreas y el cliente con base a acciones preventivas.
Br6	Falta de aplicación de	Estratégico	Procesos	Arquitectura definida no	Arquitectura empresarial	Realizar un ejercicio

	arquitectura empresarial			actualizada y con necesidad de alineación con los objetivos estratégicos	alineada con la estrategia corporativa	transversal de evaluación y ajuste
Br7	Datos abiertos subutilizados	Gestión de datos	Analítica	Proyectos de datos abiertos en fases iniciales o poco desarrollados	Proyectos que aprovechen completamente el potencial de datos abiertos	Fortalecer capacidades de análisis y uso de datos abiertos
Br8	Capacidades limitadas en inteligencia artificial	Innovación	Herramientas Tecnológicas	Poco desarrollo en capacidades relacionadas con IA	Capacidades robustas aplicadas a servicios y productos	Implementar la estructuración de la información, que sirva de base para la generación de pilotos, alineado con una arquitectura de información.
BrG	Mayor uso de servicios en la nube	Infraestructura	Almacenamiento y Procesamiento	Uso limitado de servicios en la nube	Uso optimizado y estratégico de servicios en la nube	Promover planes de adopción y migración gradual principalmente para soluciones orientadas al ciudadano
Br10	Ampliar el alcance de ciberseguridad digital, seguridad informática y de usuario final	Seguridad Informática	Plataformas de seguridad informática	Plataformas con obsolescencia con baja cobertura de los servicios digitales y de usuario	Plataformas de seguridad 360, con capacidades de identificación, correlacionar información en los diferentes ejes tanto en plataformas como en instancias de usuario final	Implementación de plataformas robustas y procesos que brinden cobertura a la entidad no solo a nivel interno con protección total de los activos informáticos y digitales

3. SECCIÓN INICIATIVAS

3.1. Iniciativa 1 (InEst1). Portales y modernización de aplicaciones WEB.

Definir un modelo de gobernabilidad y estandarización para los diferentes sitios y micrositios que actualmente utiliza RTVC para la publicación de contenidos asociados a cada uno de los

ejes misionales de la entidad. Esta iniciativa permitirá optimizar los procesos de mantenimiento y actualización, reduciendo tiempos, complejidad en la administración y facilitando su evolución. Adicionalmente, contribuirá al cumplimiento de la normatividad vigente, en particular la adoptada por el dominio gov.co y lo establecido en la Resolución 1519 de 2020.

A. Alineación con los objetivos estratégicos institucionales (PEI 2023 - 2026).

Esta iniciativa se alinea con el **objetivo 2** al contribuir en la optimización de los procesos de mantenimiento y actualización, reduciendo tiempos, costos y complejidad operativa, lo cual contribuye directamente a la eficiencia en la operación de la red pública. A su vez con el **objetivo 4** ya que permite la definición de la gobernabilidad alineado con la implementación de procesos innovadores en el marco de la transformación digital. De igual forma, se alinea con el **objetivo 5** en el cumplimiento de lineamientos normativos como los definidos por el dominio gov.co y la Resolución 1519 de 2020 lo cual reafirma el compromiso institucional con las buenas prácticas, la accesibilidad y la transparencia, fortaleciendo la gestión organizacional desde una perspectiva de eficiencia, innovación y cumplimiento.

B. Alineación con las brechas identificadas.

La iniciativa contribuye en la gestión de las siguientes brechas identificadas:

Br1: Cumplimiento de política de accesibilidad resolución: Esta brecha está directamente relacionada con la iniciativa, ya que la normalización de portales con la Ley 1712 de 2014 y la Resolución 1519 de 2020 es un componente esencial para cumplir con los lineamientos normativos, facilitando la accesibilidad y la transparencia.

Br2: Sistemas de información de apoyo desactualizados o sin alcance en el servicio requerido: Resolver esta brecha contribuirá a garantizar que los sistemas de información utilizados en los sitios y micrositios estén actualizados y alineados con las necesidades de la entidad, facilitando la estandarización y simplificando los procesos de mantenimiento.

Br4: Procedimientos desalineados y desactualizados: La actualización de los procedimientos y su alineación con un marco digital actual ayudará a estandarizar los procesos involucrados en la gestión y mantenimiento de sitios y micrositios, optimizando su administración.

Br5: Baja interacción con las áreas misionales para la identificación de necesidades: Abordar esta brecha permitirá un mejor entendimiento de las necesidades específicas de las áreas misionales, asegurando que el modelo de estandarización de sitios y micrositios sea relevante y efectivo.

Br6: Falta de aplicación de arquitectura empresarial: Una arquitectura empresarial actualizada y alineada con la estrategia corporativa facilitará la gobernabilidad de los sitios y micrositios, permitiendo la definición de procesos claros y eficientes.

3.2. Iniciativa 2 (InEst2). Crecimiento capacidades de infraestructura tecnológica basados en nube y arquitectura hibrida.

Renovación, actualización e implementación de nuevos requerimientos de infraestructura tecnológica sobre servicios en la nube y adquisición de equipos, dando aprovechamiento a aquellos componentes que faciliten rápida implementación de soluciones (Ejemplo: componentes para IA, servicios de cobro por uso sin infraestructura (serverless)), de igual forma infraestructura tipo PaaS e Hibrida que permita la movilidad del licenciamiento o suscripción.

A. Alineación con los objetivos estratégicos institucionales (PEI 2023 - 2026).

Esta iniciativa aporta al **objetivo 3** ya que la infraestructura es un eje transversal a los servicios digitales lo cual impulsa la gestión del conocimiento y fortalece el posicionamiento de las marcas, de igual forma, se alinea con el **Objetivo 4** ya que el modelo híbrido y por suscripción permite movilidad del licenciamiento, reducción de costos por inversión en infraestructura física y alineación con los principios de la transformación digital agilizando la implementación de nuevos servicios y el crecimiento de los actuales.

B. Alineación con las brechas identificadas.

Br1: Cumplimiento de política de accesibilidad resolución: La modernización de sitios, micrositios y aplicaciones puede beneficiarse de la infraestructura en la nube, permitiendo una rápida implementación de soluciones que cumplan con la Ley 1712 de 2014 y la resolución 1519 de 2020.

Br2: Sistemas de información de apoyo desactualizados o sin alcance en el servicio requerido: La adquisición o contratación de sistemas de información en la nube puede incrementar la cobertura operacional y alinear los sistemas de información de apoyo con las necesidades de la entidad.

Br3: Capacidades tecnológicas reducidas y en obsolescencia: La infraestructura en la nube y la adquisición de soluciones de observabilidad y gestión de la tecnología pueden aumentar las capacidades tecnológicas, permitiendo la inclusión de nuevos servicios y el monitoreo de su estado.

Br6: Falta de aplicación de arquitectura empresarial: La infraestructura en la nube puede apoyar la alineación de la arquitectura empresarial con la estrategia corporativa, facilitando los recursos para una implementación rápida de los modelos definidos.

Br7: Datos abiertos subutilizados: El fortalecimiento de capacidades de análisis y uso de datos puede ser potenciado por la infraestructura en la nube con componentes especializados y tecnologías ya disponibles, permitiendo acceder y generar información e integraciones de manera más ágil.

Br8: Capacidades limitadas en inteligencia artificial: La implementación de formación especializada y proyectos piloto en IA facilitan la rápida implementación de soluciones.

BrG: Mayor uso de servicios en la nube: la adopción y migración gradual para soluciones orientadas al ciudadano puede ser directamente apoyada por la infraestructura en la nube.

Br10: Ampliar el alcance de ciberseguridad digital, seguridad informática y de usuario final: La implementación de plataformas robustas y procesos de seguridad existentes en la infraestructura en la nube, proporciona una cobertura total de los activos informáticos y digitales.

3.3. Iniciativa 3 (InEst3). Desarrollo de servicios OTT y/o CTV para las marcas de RTVC

Desarrollo e implementación de plataformas OTT y/o CTV para RTVC, con capacidad de acceso tanto en movilidad como vía web. Estas plataformas deben incluir gestión de caché, contenidos dinámicos y transmisiones en vivo, permitiendo la presentación integrada de las distintas opciones de contenido en una sola interfaz de usuario. Asimismo, deben aplicar adaptaciones en usabilidad, experiencia de usuario (UX) y patrones de consumo, alineadas con las diversas necesidades y comportamientos del público.

A. Alineación con los objetivos estratégicos institucionales (PEI 2023 - 2026).

Esta iniciativa se alinea con el **objetivo 1** ya que permite presentar de forma integrada contenidos dinámicos, transmisiones en vivo y servicios bajo demanda en una sola interfaz, con adaptaciones centradas en la usabilidad y experiencia del usuario, fortaleciendo la oferta de contenidos relevantes, diversos e incluyentes. De igual manera, aporta en la gestión del **objetivo 4** con la adopción de procesos digitales disruptivos, acordes con los principios de la transformación digital, así mismo, con la incorporación de gestión de caché, experiencia de usuario personalizada y adaptación a patrones de consumo que contribuye a mejorar la eficiencia operativa y generar valor a través de la tecnología.

B. Alineación con las brechas identificadas

Br1: Cumplimiento de política de accesibilidad resolución: La implementación de plataformas OTT y/o CTV puede incluir características de accesibilidad que cumplan con la Ley 1712 de 2014 y la resolución 1519 de 2020, asegurando que todos los usuarios, incluidos aquellos con discapacidades, puedan acceder a los contenidos.

Br2: Sistemas de información de apoyo desactualizados o sin alcance en el servicio requerido: Las nuevas plataformas pueden reemplazar los sistemas de información de apoyo desactualizados, proporcionando un servicio más amplio y actualizado que responda mejor a las necesidades de la entidad.

Br3: Capacidades tecnológicas reducidas y en obsolescencia: La adopción de plataformas OTT y/o CTV modernas puede mejorar significativamente las capacidades tecnológicas, permitiendo un almacenamiento y procesamiento más eficiente de contenidos dinámicos y transmisiones en vivo.

BrG: Mayor uso de servicios en la nube: Las plataformas OTT y/o CTV pueden beneficiarse del uso de servicios en la nube, permitiendo una gestión más eficiente de los contenidos y una mayor escalabilidad.

3.4. Iniciativa 4 (InEst4). Definición de modelo gestionado desde la nube para la administración y control de la conectividad de red WAN.

En el marco de los servicios de conectividad y la necesidad de mejorar la cobertura, modelo de recuperación ante incidentes y la seguridad de los servicios, se sugiere la implementación de un servicio integrado de conectividad basado en el modelo SD-WAN que consolide operación, gestión de distribución de ancho de banda, respaldo y contingencia, monitoreo, seguridad, observabilidad y mesa de ayuda.

A. Alineación con los objetivos estratégicos institucionales (PEI 2023 - 2026).

Esta iniciativa contribuye con el **objetivo 1** facilitando la entrega de contenidos de calidad con respaldo, así mismo, con el **objetivo 2** apoyando la operación eficiente y continua de la red pública en todo el territorio nacional, de igual forma, con el **objetivo 4** dado que El modelo SD-WAN promueve una gestión moderna, ágil y automatizada de la conectividad, alineada con principios de innovación y transformación digital al facilitar la implementación de buenas prácticas operativas y de seguridad, apoyando la consolidación de un entorno confiable y robusto para la creación y distribución de contenidos públicos.

B. Alineación con las brechas identificadas

Br3: Capacidades tecnológicas reducidas y en obsolescencia: La implementación de un servicio SD-WAN puede mejorar significativamente las capacidades tecnológicas al optimizar el uso del ancho de banda, proporcionar respaldo y contingencia, y permitir un monitoreo constante de la infraestructura.

Br4: Procedimientos desalineados y desactualizados: La adopción de SD-WAN contribuye en alinear y actualizar los procedimientos operacionales, asegurando que estén en sintonía con las necesidades actuales de la entidad y mejorando la eficiencia de los procesos.

BrG: Mayor uso de servicios en la nube: La implementación de SD-WAN puede optimizar el uso de servicios en la nube al mejorar la conectividad y la gestión del ancho de banda, permitiendo una migración más eficiente y un uso más estratégico de estos servicios.

Br10: Ampliar el alcance de ciberseguridad digital, seguridad informática y de usuario final: SD-WAN fortalece la ciberseguridad al incluir medidas robustas de seguridad, proporcionando una cobertura total de los activos informáticos y digitales, y mejorando la protección contra incidentes de seguridad en la red.

3.5. Iniciativa 5 (InEst5). Modelo de ciberseguridad digital, seguridad informática y de usuario final.

Implementación del modelo de soluciones de ciberseguridad digital, seguridad informática y de usuario final, que integre los diferentes modelos de infraestructura de la entidad y los componentes de usuario final (equipos de cómputo y de movilidad institucional), dicha implementación se puede realizar en dos modelos, a través de suscripción o adquisición de infraestructura ya sea en nube o en sitio con la inclusión de servicios de soporte, operación y administración de los componentes.

A. Alineación con los objetivos estratégicos institucionales (PEI 2023 - 2026).

Esta iniciativa, contribuye en el **Objetivo 1** Al reducir riesgos de ciber amenazas, interrupciones y pérdida de información, fortaleciendo la continuidad de los servicios y la calidad de los contenidos entregados a los ciudadanos. Además, se alinea con el **objetivo 4** en implementar un eje principal de la transformación digital y la innovación organizacional, al integrar tecnologías actualizadas, adaptables bajo conceptos avanzados de protección de la información y activos digitales organizacionales. Desde la perspectiva institucional, apoya al **objetivo 5** al impulsar buenas prácticas tecnológicas, y contribuye al desarrollo de competencias técnicas del talento humano, consolidando una gestión organizacional moderna, segura y resiliente.

B. Alineación con las brechas identificadas

Br3: Capacidades tecnológicas reducidas y en obsolescencia: La implementación de un modelo de ciberseguridad digital y seguridad informática puede mejorar significativamente las capacidades tecnológicas al actualizar y optimizar la infraestructura existente, tanto en la nube como en sitio, incluyendo servicios de soporte, operación y administración de los componentes de forma más eficiente.

Br4: Procedimientos desalineados y desactualizados: La adopción de un modelo de ciberseguridad puede ayudar a alinear y actualizar los procedimientos operacionales a nivel de seguridad informática, ciberseguridad y seguridad de la información, usando los lineamientos institucionales en este eje.

BrG: Mayor uso de servicios en la nube: La implementación de un modelo de ciberseguridad puede optimizar el uso de servicios en la nube al mejorar la seguridad y la gestión del ancho de banda, permitiendo una migración más eficiente y un uso más estratégico de estos servicios.

Br10: Ampliar el alcance de ciberseguridad digital, seguridad informática y de usuario final: La implementación de un modelo de ciberseguridad puede fortalecer la protección de la entidad al incluir medidas robustas de seguridad, proporcionando una cobertura total de los activos informáticos y digitales, y mejorando la protección contra incidentes de seguridad.

3.6. Iniciativa 6 (InEst6). Implementación de sistemas de información para el apoyo de la gestión de RTVC.

En esta iniciativa se está dando alcance a los siguientes sistemas de información:

a. Un sistema ERP, con foco en la gestión de presupuestos, nómina y alineación a la reglamentación colombiana con integración o interoperabilidad con el ministerio de hacienda.

b. Un sistema de gestión documental, para el apoyo de la gestión de actividades y flujos de información adaptados a los procesos de cada área de la entidad, con soporte y actualizaciones, gestión de auditoría, capacidad de soportar diferentes formatos electrónicos como de firmado y/o estampado digital.

c. Un sistema de información para la gestión integrada SIG, con el fin de realizar la gestión de los modelos institucionales definidos por el modelo Integrado de Planeación MIPG, este ya fue contratado y se encuentra en proceso de parametrización.

d. Un sistema de biblioteca de contenidos para el manejo y control de los procesos.

A. Alineación con los objetivos estratégicos institucionales (PEI 2023 - 2026).

En conjunto, estas soluciones aportan a todos los objeticos facilitando una gestión moderna, trazable y centrada en el valor público, resaltando el aporte en el **objetivo 4** con el impulso de la transformación digital, al incorporar sistemas de apoyo que optimizarán los flujos de información, actividades operativas y soportará las bases de la información bajo criterios confiables, así mismo, aportará en el **objetivo 5**, con soluciones que contribuyan a la eficiencia operativa y a la gestión estratégica de los modelos institucionales.

B. Alineación con las brechas identificadas

Br2: Sistemas de información de apoyo desactualizados o sin alcance en el servicio requerido: La implementación de un sistema ERP, un sistema de gestión documental, un sistema de información para la gestión integrada SIG y un sistema de biblioteca de contenidos puede reemplazar los sistemas de información de apoyo desactualizados, proporcionando un servicio más amplio y actualizado que responda mejor a las necesidades de la entidad.

Br3: Capacidades tecnológicas reducidas y en obsolescencia: La adopción de estos sistemas puede mejorar significativamente las capacidades tecnológicas, permitiendo un

almacenamiento y procesamiento más eficiente de la información y facilitando la gestión de actividades y flujos de información adaptados a los procesos de cada área.

Br4: Procedimientos desalineados y desactualizados: La actualización de los procedimientos para incluir la gestión de estos sistemas puede alinear mejor los procesos con las necesidades actuales de la entidad, mejorando la eficiencia operativa y asegurando que estén en sintonía con las necesidades actuales.

Br5: Baja interacción con las áreas misionales para la identificación de necesidades y alineación de la operación: La implementación de estos sistemas puede facilitar una mejor interacción con las áreas misionales, permitiendo una identificación más precisa de los requerimientos y cobertura a los flujos de trabajo operacionales para contribuir en la eficiencia institucional.

3.7. Iniciativa 7 (InEst7). Ejercicio de arquitectura empresarial.

Inclusión de la definición del modelo de arquitectura empresarial enfocado en los siguientes ejes:

- Creación del proceso de arquitectura empresarial y su inclusión en el mapa estratégico de la entidad.
- A nivel de negocio y procesos establecer el modelo de Arquitectura empresarial como eje estratégico de la entidad, planteando una estructura que diferencie las acciones estratégicas y tácticas, de las acciones técnicas y operativas; de igual forma, generar los puntos de integración de los procesos con el modelo institucional.
- Actualización y definición de detalle de una arquitectura de soluciones orientado a los ejes de negocio o servicio, que integre los conceptos comerciales, los criterios de análisis de uso, la usabilidad y seguridad de las plataformas.

A. Alineación con los objetivos estratégicos institucionales (PEI 2023 - 2026).

La iniciativa de arquitectura empresarial, aporta en la ejecución de la totalidad de los objetivos, ya que su concepto es entender e interpretar las necesidades de la entidad y alinearlas con las capacidades disponibles a nivel de tecnología, enfatizando, aporta en el **objetivo 1** al definir una arquitectura de soluciones centrada en criterios de usabilidad, seguridad y experiencia del usuario, que permitirá potenciar la entrega de contenidos relevantes y personalizados, continuando con el **objetivo 2** en el cual se incluye la identificación de capacidades y componentes tecnológicos que permitan la integración de los servicios y que garantizan una operación más eficiente y sostenible. Así mismo, con el **objetivo 3** en donde se establece un enfoque que fortalece la cultura de innovación y conocimiento en la entidad al proveer lineamientos generales y nuevos procesos apoyados por definiciones tecnológicas. En relación con el **objetivo 4** el enfoque de arquitectura empresarial brindará conceptos de uso para las tecnologías convergentes (IA, Cloud, ciberseguridad) y la caracterización de los

nuevos sistemas de información con alineación a procesos institucionales. Para finalizar, se relaciona con el **objetivo 5** al incluir cambios en los procesos organizacionales que apoyen la gestión innovadora y eficiente.

B. Alineación con las brechas identificadas.

Br4: Procedimientos desalineados y desactualizados: La actualización y definición de detalle de una arquitectura de soluciones orientada a los ejes de negocio o servicio puede ayudar a alinear y actualizar los procedimientos operacionales, asegurando que estén alineados con las necesidades actuales de la entidad y mejorando la eficiencia e interacción de los procesos de TI con la misionalidad de la entidad.

Br5: Baja interacción con las áreas misionales para la identificación de necesidades y alineación de la operación: La implementación de una arquitectura empresarial que incluya la integración de los procesos con el modelo institucional puede facilitar una mejor interacción con las áreas misionales, permitiendo una identificación más precisa de las necesidades y una alineación más efectiva de la operación 1.

Br6: Falta de aplicación de arquitectura empresarial: La definición con nivel de detalle del dominio de datos e información, incluyendo las necesidades de integración y de inteligencia artificial, puede ayudar a aplicar una arquitectura empresarial basada en la gestión de la información para apoyo de la toma de decisiones y mejora institucional.

Br8: Capacidades limitadas en inteligencia artificial: La definición de la arquitectura de datos e información con la identificación de tipo de plataformas, servicios a usar y un mapa del modelo de los componentes y su interacción, así como la implementación de una necesidad de la entidad, puede mejorar las capacidades en inteligencia artificial, permitiendo una mejor evaluación del comportamiento de los contenidos definidos para su seguimiento.

4. SECCIÓN CRONOGRAMA

Como complemento de los proyectos definidos presentados en la sección de situación actual se presenta la vista de alto nivel de las iniciativas planteadas.

Tabla 2: Hoja de ruta de iniciativas 2026

INICIATIVA	Q1 2026	Q2 2026	Q3 2026
InEst1			
InEst2			
InEst3			
InEst4			
InEst5			

InEst6	
InEst7	

5. SECCIÓN RESPONSABLES

Tabla 3: Área y roles responsables

Iniciativa	Área	Roles
InEst1	Coordinación Gestión TI	Coordinador(a)Gestión de TI. Gerente de proyectos. Líder de Software.
InEst2	Coordinación Gestión TI	Coordinador(a)Gestión de TI. Gerente de proyectos. Líder de Infraestructura Tecnología.
InEst3	Coordinación Gestión TI	Coordinador(a)Gestión de TI. Gerente de proyectos. Líder de Sistemas de información.
InEst4	Coordinación Gestión TI.	Coordinador(a)Gestión de TI. Líder de Infraestructura Tecnología.
InEst5	Coordinación Gestión TI	Coordinador(a)Gestión de TI. Líder de Infraestructura Tecnología.
InEst6	Coordinación Gestión TI	Coordinador(a)Gestión de TI. Gerente de proyectos. Líder de Sistemas de información.
InEst7	Coordinación Gestión TI	Coordinador(a)Gestión de TI. Profesional de Aseguramiento de la Calidad, arquitectura TI y Empresarial. Profesional de procesos.

Control de cambios:

Versión	Descripción del cambio	Área productora	Fecha de Publicación
1	Creación del Documento	Gestión de Tecnologías de la Información	28/01/2026
	Se realiza nuevamente el cargue del documento en el cual se incluye el logo de RTVC, se ajusta el código de acuerdo con la parametrización de SUITE VISIÓN, se incluye control de cambios, así mismo dando cumplimiento a los lineamientos del manual de marca.V2 y a la Guía de Administración de Información Documentada SIG.	Coordinación de Planeación	05/10/2026